

tro directivo en 20 de noviembre de 1963, para proveer una plaza de Celador, vacante en la plantilla de esta Jefatura, y en virtud de lo dispuesto en el vigente Reglamento General de Personal de Caminos del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta anteriormente mencionada, ha sido declarado apto, con derecho a ocupar la vacante de Celador, el hasta ahora Capataz de caudrilla don Julián Sámánico Calvo, el que dentro del plazo de treinta días a contar de la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» deberá incorporarse a su destino.

Zamora, 14 de abril de 1964.—El Ingeniero Jefe, Julián Muñoz, 2.892-E.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

RESOLUCION de la Facultad de Medicina de la Universidad de Madrid por la que se convocan a concurso-oposición dos plazas de Ayudantes de Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad.

Por el presente anuncio se convocan a concurso-oposición dos plazas de Ayudantes de Laboratorio del Departamento de Higiene de esta Facultad (una para la Sección de Medicina y otra para la de Farmacia), con la gratificación anual de 3.240 pesetas cada una.

Los nombramientos se conferirán por tres años, prorrogables por periodos iguales de tiempo, siempre que lo proponga el Catedrático de la asignatura y lo apruebe el ilustrísimo señor Decano de la Facultad.

Para presentarse al referido concurso-oposición será condición indispensable:

- 1.º Ser español, mayor de edad y no estar incapacitado para ejercer cargos públicos.
- 2.º Estar en posesión del título de Licenciado en Medicina o en Farmacia.

Para la valoración del concurso será mérito preferente el haber desempeñado el cargo interinamente o uno análogo con nombramiento oficial del Ministerio de Educación Nacional.

El plazo de admisión de solicitudes será de treinta días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los aspirantes presentarán sus solicitudes dentro del plazo marcado, en la Secretaría de la Facultad de Medicina (Ciudad Universitaria), todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, reintegradas con póliza de tres pesetas y dirigidas al ilustrísimo señor Decano de esta Facultad, abonando 60 pesetas por derechos de formación de expediente.

Al obtener la plaza presentarán:

Partida de nacimiento, legalizada si estuviera expedida fuera del territorio de la Audiencia de Madrid.

Título de Licenciado en Medicina o en Farmacia.
Certificado de carecer de antecedentes penales.

El Tribunal será nombrado por el ilustrísimo señor Decano de esta Facultad y podrá, si lo considera necesario, someter a los concursantes a uno o más ejercicios acerca de los trabajos relacionados con las plazas a proveer.

Madrid, 13 de marzo de 1964.—El Decano, B. Lorenzo Velázquez.

MINISTERIO DEL AIRE

ORDEN de 22 de abril de 1964 por la que se publica la relación de aspirantes admitidos definitivamente para la decimoseptima convocatoria de la Milicia Aérea Universitaria.

Terminado el plazo reglamentario para la presentación de documentos que previene el artículo noveno de la convocatoria publicada por Orden de 26 de julio de 1963 («Boletín Oficial del Estado» número 184 y «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» número 93), quedan nombrados alumnos de la Milicia Aérea Universitaria los solicitantes que se relacionan a continuación, los cuales pasan a depender, para todos los efectos, del Ejército del Aire:

Madrid, 22 de abril de 1964.

LACALLE

ARMA DE AVIACION (SERVICIO DE TIERRA)

Región Aérea Central

D. Miguel Angel Aguilar Tremoya.
D. Alberto de Alcocer Torrá.
D. Khan-Mahomad Ali Prados.
D. Juan Antonio Alvarez Baquerizo.
D. Fernando Alvarez Larrar.
D. Alvaro Alvarez Plaza.
D. Francisco Amago Ruiz.
D. Tomás Amor Azpeita.
D. Miguel Areilza Churruca.
D. Eduardo Aznar Sainz.
D. Miguel Becerra Romana.
D. José Bedoya Túrrez.
D. Antonio José Callejo Redondo.
D. Fernando Caro Santa Cruz.
D. Francisco Javier Carrillo Montesinos.
D. Francisco Casanova Valero.
D. Luis Catalán de Ocón Navarrete.
D. José Manuel Celada Feliz.
D. José Luis Contra Gómez.
D. Jesús De-María Acedo.
D. Alejandro Domínguez Churruca.
D. Manuel Domínguez San Silvestre.
O. Eugenio Domínguez de Villota.
D. José Manuel Domínguez-Blanco Rey.
D. Eduardo Elúa Francés.
D. Lorenzo Espiga Gómez-Lobo.
D. Carlos Espinosa de los Monteros y Bernado de Quirós.
D. Miguel Fernández González.
D. Alberto Flores Valencia.
D. Enrique Francos Blanco.
D. José García Sanz.
D. Antonio del Hoyo Calabaza.
D. Juan López Alvarez.
D. Alfonso María López Cobián.
D. Juan José López Nieto.
D. José María Mantrana Goyanes.
D. Juan Pedro Marfil Pérez.
D. Virgilio Martín Cuesta.
D. Marcos Zenón Martín Fernández.

D. Francisco Javier Martínez del Olmo.
D. Javier Muñoz de Morales García.
D. Eduardo Navarro Linares.
D. Jaime Oliveira Agulló.
D. Miguel Olmedo Benítez.
D. Alfonso Pérez Santos.
D. Francisco Javier Pérez de Vega.
D. Guillermo Piera Jiménez.
D. Enrique Puigmoltó Garrigues.
D. Manuel Angel de la Quintana García.
D. José Ramón Rodríguez Marín.
D. Carlos Román Marco.
D. José Antonio Ruiz-Gálvez Priego.
D. Vicente Sánchez García.
D. Fernando Sancho Cogollos.
D. Angel Suárez García.
D. Francisco Javier Tamayo Fernández.
D. Alfredo Tortajada García.
D. Jesús Torres Rapún.
D. Vicente Trenor Dicienta.
D. Alejandro Vilaríño Mosquera.
D. Francisco José Villena Ruiz-Clavijo.

Región Aérea del Estrecho

D. Baldomero Arroyo Cotán-Pinto.
D. Juan Pedro Donaire Navarro.
D. Francisco Fernández Montero.
D. Alfonso Jiménez Portillo.
D. José Palacios Ruiz.
D. Emilio Pérez Jiménez.
D. José Carlos Roca Lozada.
D. Emilio Rodríguez Labella.
D. Ubaldo Sánchez Galiana.
D. Cayetano Sierra Ruiz de la Fuente.

Región Aérea de Levante

D. Adolfo Cabadés O'Callaghán.
D. Sixto Pescador Valero.

Región Aérea Pirenaica

D. Julián Alonso Fernández.
D. Luis Amat Badrinas.

D. Ernesto Angel Arrondo Odiozola.
D. Roberto Bernabéu Martínez.
D. José Manuel García-Margallo Marfil.
D. José Luis Gil García.
D. José Ramón Luquín Vela.
D. Lorenzo Peña Irastorza.
D. Luis de la Peña y Zubimendi.
D. José Javier Quemada Ruiz de la Torre.
D. Arturo Miguel Rabanal Bodelón.
D. José Vicente Royo Cerda.
D. Ramón Torra Puigdemívol.
D. Luis Xalabarde Miquel.

Región Aérea Atlántica

D. Carlos Acuña Castroviejo.
D. José Antonio Arraz González.
D. Francisco Javier de la Colina Menéndez.
D. Santiago María Dalmau Moliner.
D. Joaquín Díez García.
D. José Ramón Fernández Fernández.
D. Jesús María García de Bustos Benito.
D. Rogelio González Núñez.
D. Manuel Jesús Lobo Aléu.
D. Luis Ramón Mingo López.
D. Luis Ignacio Sordo Sordo.

Zona Aérea de Canarias

D. Rafael Torrente Lozano.

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Región Aérea Central

D. Carlos del Ama Gutiérrez.
D. José Manuel Cánovas Cobo del Prado.
D. Angel de Castro y de Castro.
D. Guillermo Fernández y González.
D. José Luis García-Gallardo Martín-Cobos.
D. Miguel Angel López-Sánchez y Lariz.
D. José Luis Lleyda Dionis.

D. José María Martínez Predreira.
 D. Fausto Montoya Vitini.
 D. Rafael Mozo Moratinos.
 D. Rafael Naranjo Anegón.
 D. José Luis Navares González.
 D. Pedro de Pablo Ricote.
 D. Francisco Javier Pérez de Eulate Pérez Flor.
 D. Alvaro Puga Carrasco.
 D. Santiago Remacha Tejada.
 D. Jesús María Ruano Alvarez.
 D. Manuel María Ruiz Urrestarazu
 D. Fernando Saiz Cidoncha.
 D. José Carlos Salazar Martínez.
 D. Luis Román Saldaña Monllor.
 D. Luis Sánchez-Capuchino Santos.
 D. Pascual Sempere Verdú.
 D. José María Silleras Ruiz.
 D. Agustín Ginés Soler Andrés.

Región Aérea del Estrecho

D. José Luis Díaz Bretonez.

Región Aérea Pirenaica

D. Alfonso Abellán Milán.
 D. José María Bañeres Barril.
 D. Fernando Bellido Botella.
 D. José Francisco Garabatos Pardo.
 D. Ramón Moreno López-Dóriga.
 D. Ramiro Pascual Rodríguez.
 D. José Luis Pedraza Llanos.
 D. José Antonio Peñin Macho.
 D. José Puente Ochoa.
 D. Manuel Ulargui Terroba.

**CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS
(AYUDANTES)**

Región Aérea Central

D. Javier del Alamo Barriuso.
 D. Carlos Borregón Sebastián.
 D. José Luis Camps de Béthencourt.
 D. Rafael Cantó Martínez.
 D. José Carrasco Asenjo.
 D. Carlos Javier Cutillas Calleja.
 D. Miguel Angel Espinar Sierra.
 D. Salvador García Rodríguez.
 D. Juan José Gazapo Gutiérrez.
 D. Javier Hernando Ahedo.
 D. José Antonio Laso Pérez.
 D. Manuel López López.
 D. Agustín Marsá Cantero.
 D. Angel Martín Garcés.
 D. Luis Martín Granizo.
 D. Victoriano Martínez Fernández.
 D. Pedro de Miguel Díaz.
 D. Antonio Ruiz Serramalera.
 D. Carmelo Sáenz Jiménez.
 D. José San Gil Casadevall.
 D. Alfredo Soriano Hernáiz.
 D. Fernando Travesedo Bisbal.
 D. Gonzalo Ximénez de Olaso Bedoya.

Región Aérea del Estrecho

D. Juan José Aguilar Martínez.
 D. Abelardo Mengibar Viedma.
 D. Manuel Santaella Cruz.

Región Aérea de Levante

D. Carlos Gil Navarro.
 D. Carlos Hernández Sánchez.

Región Aérea Pirenaica

D. Pablo Alonso Padilla.
 D. Carlos Bernadas Baiges.

D. Angel Nuñez Roldán.
 D. Antonio Rocamora Pellicer.
 D. Antonio Sabater de Sabates.

Región Aérea Atlántica

D. Pablo Puente Ochoa.

Zona Aérea de Canarias

D. Manuel Ríos Navarro.

CUERPO DE INTENDENCIA

Región Aérea Central

D. Juan Ignacio Alfaro García-Alfonso.
 D. Rafael Boix Serrano.
 D. Arcadio López González.
 D. Gragorio Marañón y Bertrán de Lis.
 D. Alonso de Ojeda Eiseley.
 D. José Alfonso Ors Ubeda.
 D. José Manuel Serrano Alberca.

Región Aérea de Levante

D. Eduardo Ruiz Abellán.

Región Aérea Pirenaica

D. José Cucurrull Rius.
 D. Esteban Urquiza y Alcalde.

CUERPO DE SANIDAD

Región Aérea Central

D. Julio Agosti Sánchez.
 D. Enrique Alcázar Vergara.
 D. José Enrique Alonso López.
 D. Alberto Clerigué Lozano.
 D. Manuel Cruz Suárez.
 D. José Santiago Doncel Moras.
 D. Andrés Esteban de la Torre.
 D. Lino Girón Andrés.
 D. Marcial Gómez Sequeira.
 D. Fernando Herrero Cerezo.
 D. José María Nadal Ortega.
 D. Felipe Niño Vadillo.
 D. Francisco Ortega Beviá.
 D. Vicente Pérez Sheriff.
 D. Enrique Luis Renedo Sampedro.
 D. Carlos Vara Thorbeck.

Región Aérea del Estrecho

D. Marcelino Baras Valenzuela.
 D. Felipe Jesús González Fernández.
 D. José Ignacio Martínez Portugués.
 D. José Reina Romero.
 D. Manuel Carlos Soriano Ortega.
 D. Mariano Torres de la Rubia.

Región Aérea de Levante

D. Julián Celma Marín.
 D. Ignacio José Miguel Delgado.

Región Aérea Pirenaica

D. Santiago Abengochea Beisti.
 D. Miguel Antonio Ezcuardia Gurpegui.
 D. Gerardo Ferrer Recuero.
 D. Juan Ignacio Pérez-Bustamante González.

Región Aérea Atlántica

D. Ignacio Salinas Sánchez.
 D. José Julián Yáñez Peinado.

CUERPO DE FARMACIA

Región Aérea Central

D. José María Crespo Neches.
 D. José Escudero Muñoz.
 D. Guillermo González Espeso.
 D. Leandro Jiménez-Mendaño **Hernando**.

Región Aérea Atlántica

D. Javier Fernández-Pello Molledá.

Asimismo, quedan nombrados alumnos aspirantes a Oficiales eventuales de Complemento, sin cubrir plaza, por ser alumnos de la Escuela Técnica Superior de Ingenieros Aeronáuticos:

CUERPO DE INGENIEROS AERONÁUTICOS

Región Aérea Central

D. José Ramón Algar Labadie.
 D. Javier Alvarez de la Fuente.
 D. Rodrigo Alveñin Fariza.
 D. Antonio Américo García.
 D. José María Aznar Fandos.
 D. Ramón Bustos Pérez de Salcedo.
 D. Miguel Cano García.
 D. Luis Danz Ricoy.
 D. Miguel Angel Ezquerro Villafruela.
 D. Angel Fernández-Pello Sánchez.
 D. Manuel Fuentes Losa.
 D. Pedro Guillén Guillén.
 D. Carmelo Jesús Hernández Morán.
 D. Juan Jiménez Calvo.
 D. Juan Antonio Lahoz Massana.
 D. Alfredo López Calderón.
 D. Pedro Lópiz Fernández.
 D. Vicente Lozano Candela.
 D. Rafael Luna Alguacil.
 D. Francisco Martín de Paz.
 D. Sandelino Martínez Capitán.
 D. Carlos Luis Martínez Castaño.
 D. Francisco Martínez Pérez.
 D. Antonio Martínez Sarandeses.
 D. José María Monasterio Cabrerizo.
 D. Emilio Mora Martínez.
 D. Antonio Morales Rodríguez.
 D. Francisco Morales Vargas.
 D. Fortunato Orti Darás.
 D. Santiago Palacios Muñoz.
 D. Diego Pallarés Sánchez.
 D. Antonio Peñas Abella.
 D. Carlos Manuel Pina Lupiáñez.
 D. Francisco Javier Prats Rodríguez-Piñero.
 D. Ramón Prieto Victoria.
 D. Luis Manuel Puente Sainz de Baranda.
 D. Gonzalo Quiles Pérez.
 D. Pedro Ramos Velasco.
 D. Manuel Rebollo Rebollo.
 D. José María Recacha de Miguel.
 D. Luis Reyes Pérez.
 D. Federico Reyna Doménech.
 D. José Luis Sagredo Ruiz.
 D. Enrique Saiz Rodríguez Navarro.
 D. Salvador Salces Cid.
 D. José Salvá Monfort.
 D. José Sánchez Sánchez.
 D. Angel Serafin Sánchez Villegas.
 D. Luis Felipe de la Torre de la Plaza.
 D. Fernando Vara Bayón.
 D. José Vázquez Vélez.
 D. Santiago Vilas Torruella.
 D. Julio César Villalobos García.
 D. Guillermo Yncenga Acha.

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Amposta por la que se anuncia concurso-examen para proveer en propiedad una plaza de Guardia urbano.

Se anuncia concurso-examen para proveer en propiedad una plaza de Guardia urbano, dotada con haber anual de 14.000 pesetas y 14.000 pesetas de retribución complementaria, conforme a las bases publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 19 del actual.

Las instancias de los aspirantes se presentarán en las oficinas de Secretaria durante los treinta días siguientes a la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado». Amposta, 23 de abril de 1964.—El Alcalde accidental.—2.197-C.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Ciudad Real referente al concurso para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto municipal de esta Corporación.

En cumplimiento y a los efectos del Decreto de 10 de mayo de 1957 se hacen público los extremos siguientes relacionados con el concurso para proveer en propiedad la plaza de Arquitecto municipal de este Ayuntamiento.